

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1398

SALTA, 29 SEP 2017

Expediente N° 10.551/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

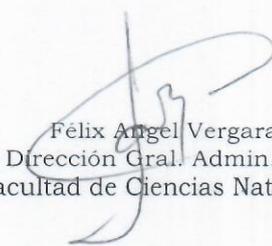
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Lic. Gabriela Elizabet Vargas para cubrir gastos de impresión y defensa de tesis de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, obrantes en fs. 17, 18 y 19 por la suma total de Pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados del Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales